

para á la Junta de Carbon á fin de que disponga en el asunto
lo mas conveniente á beneficio de este Público.

Memorial de Gabriel Fruto Cerino de esta
Ciudad de Moradon en su dhera Partida de los Dares, en que
sobre grana, de una paca tierra que á la parte de Poniente de la Casa que el Suplicante
tiene en el, tiene este Ayuntamiento una media tauilla
de tierra; Inesistiendo la para fabricar una Almazara
espera de su justificacion vesiva haerle la gracia de ha
tierra de fin refugio, va las neglas de dacion á senso
de la forma q. fuere de su agrado; con lo dema q. se oprimen;
Y habiendolo oido, lo cometi á los señores Mathes de
Revallos Rey, y Joseph Blane Jurado para q.
reconozcan esta pretension de Informen á esta Ciudad
si se conceder dha gracia que esta parte de hrita podra
resultar alounperjuicio comun, ó particular; Y
todo quanto se les ofreciere y parezca exponer en el
asunto; A fin de resolver lo mas conducente
con el posible conocimiento.

Entendida la Ciudad de haber fallado esto
Nombram. de
Comisario de el dia pasado el señor Luis Menchison Revisor Comi
Dale en el Sr. Olivero
Comisario del Bal de la Suvia, á quien se le confirió este
encargo en Carilos de Decrion de S. Juan de Juni
proximo; Y que va mucho la moneda y limpia de este
Causa para el tiempo correspondiente, y en el que